

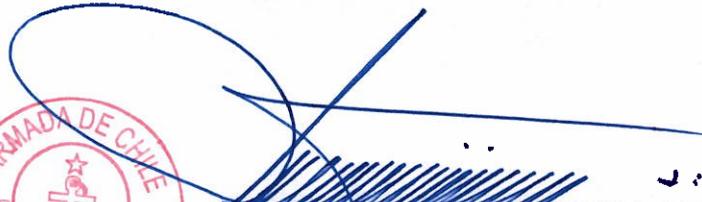
## EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

Juan Bilso Vargas Mansilla, R.U.N.: 12.345.755-2, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Punta Arenas, solicitud de concesión marítima menor, SIABC N° 48139, sobre un sector de terreno de playa, playa de mar, porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado Agua Fresca, comuna de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, requiriendo una superficie total de 1.800 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: LAT 53° 23' 25.78" S; LONG 70° 59' 21.85" W. El objeto de la solicitud consiste en habilitar y operar un área de varado, construir una bodega para pañol de maniobra, oficina y winche en terrenos de playa para reparación y mantención de naves de pesca artesanal y mantener varada en forma segura durante los períodos que no operan en zona de pesca y por seguridad en caso de mal tiempo, construir y operar una rampa de varado en sector de playa para apoyar el varado y desvarado de embarcaciones de pesca artesanal menores de 200 TDL. Las obras consisten en un área de varado, oficina, bodega y pañol y una rampa de varado y desvarado de embarcaciones de pesca artesanal menores de 200 TDL., y el plazo contemplado para su ejecución es de seis meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Punta Arenas. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Punta Arenas,

03 NOV. 2020



  
**MAURICIO ELGUETA ORELLANA**  
**CAPITÁN DE FRAGATA LT**  
**CAPITÁN DE PUERTO DE PUNTA ARENAS**